

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 22 de

enero de 1852.

*San Vicente y San Anastasio Mártires.*

Las cuarenta horas estan en la Iglesia Parroquial de los Santos Justo y Pastor: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á las 7 horas y 15 minutos, y se pone á las 4 y 45.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera
21	7 mañana	6	8 32 p. 10 l. 2	O. sereno.
id.	2 tarde.	9	5 33 1 2	N. E. nubes.
id.	10 noche.	8	5 33 1 3	E. nub.

Artículo copiado del Diario mercantil de Cadiz.

ALGUNOS DATOS SOBRE LA JAMAICA.

Estado físico. — Ninguna de las islas de las Indias Occidentales presenta tanta variedad de superficie como la Jamaica. En ella se encuentran sucesivamente largas cordilleras de montañas, valles profundos, rocas escarpadas, cabernas espaciosa, torrentes impetuosos y bosques inmensos. La fecundidad del terreno es incomparable: todas las producciones de los climas tropicales encuentran allí un suelo maravillosamente dispuesto para su nutrición y desarrollo.

Las montañas azules que están situadas en la parte oriental de la isla, son las mas elevadas y las menos accesibles. La mas alta de sus cimas está á 7,000 pies sobre el nivel del mar.

No se han descubierto huesos fosiles en los terrenos de la Jamaica; pero en los picos mas altos se encuentran conchas y restos marinos. Los principales ingredientes de estas rocas son la greda, el quartz y la piedra calcárea. Las cavernas de lo interior ofrecen una gran cantidad de stalactitas. Una de estas cavernas, situada en la parroquia de Santa Ana abraza una vasta estension. Las columnas que la pueblan, tan variadas

en sus formas como en sus dimensiones, le dan el aspecto de una magnífica catedral gótica. Los solos metales descubiertos hasta ahora son el cobre y el plomo. No hay piedras preciosas y en general los habitantes prefieren los trabajos de la agricultura á las investigaciones mineralógicas.

Como todas las Antillas, la Jamaica está sujeta á los estragos del tifus ó fiebre amarilla, con la misma rapidez en sus progresos, con la misma irregularidad en sus síntomas que en los otros países donde se muestra esta terrible enfermedad. Se ha observado un hecho curioso que merece llamar la atención de los fisiologistas: cuando el mal ataca á los negros no lo padecen los blancos y vice versa. Los mulatos son los que lo padecen con mas benignidad.

Estadística. = Los pormenores siguientes darán á conocer los progresos sucesivos del cultivo, de la población y del comercio de la Jamaica en el espacio de siglo medio.

1673.	Poblacion.	Blancos.....	7,768.
		Negros.....	9,504.

En aquella época los principales productos eran el cacao y el añil. Apenas empezaba el cultivo de la caña de azúcar. Los habitantes empleaban muchos capitales en el curtido de las pieles.

1722.	Azucar.....	12,000	zurrones.
1734.	Blancos.....	7,644	
	Negros.....	86,546	
	Ganado.....	76,011	cabezas.
1744.	Blancos.....	9,640	
	Negros.....	112,428	
	Ganados.....	88,036	cabezas.
	Azúcar.....	35,000	zurrones.
	Rom.....	10,000	cuartillos.
1768.	Blancos.....	17,000	
	Negros.....	166,914	
	Ganados.....	135,773	
	Azúcar.....	55,761	
	Rom.....	15,552	
1824.	Blancos.....	350,800	
	Negros.....	350,000	
	Ganados.....	300,000	
	Azúcar.....	130,000	
	Rom.....	60,000	
	Café.....	18,000,000	balas.

La isla contiene 2.724,268 acres de tierra, en la distribución siguiente:

En el cultivo del azúcar.....	639,000
Tierras de labor.....	280,000
Café y algodón.....	181,000
Incultas.....	1.624,262

Cultivo. = El principal renglon del cultivo en la isla es la caña de azúcar. Una hacienda que produce 200 zurrones de azúcar necesita 200

esclavos, 100 bueyes y 50 mulas. Su costo puede valuarse del modo siguiente:

500 acres de tierra á 20 libras.....	10,000
200 esclavos á 100.....	20,000
140 bueyes y 50 mulos.....	5,000
Edificios y utensilios.....	8,000
	<hr/>
	43,000

En una hacienda de 500 acres, 150 de buena tierra bastan para las cañas. Lo demas se dedica á prados, huerto &c. El precio de la tierra varia segun la calidad. En algunos puntos vale de 70 á 80 libras, y en las montañas 5 y aun ménos. Una hacienda de café ecsije la mitad de capital y de esclavos que una de azúcar. El pimientto forma un renglon importante de los productos de la isla.

Comercio. = El comercio de la Jamaica consta de tres ramos principales: 1.º el tráfico con la metrópoli, mas importante que los otros dos juntos: 2.º con la América Septentrional inglesa: 3.º con la isla de Cuba y las repúblicas de la América meridional.

Las esportaciones anuales para la Gran Bretaña y la Irlanda suben á.....	5,000,000 libras.
Para los otros paises á.....	400,000

Total de operaciones.....

 5,400,000

Articulos importados de la Gran Bretaña.....	2,000,000
De los otros paises.....	1,000,000

Total de importaciones.....

 3,000,000

El comercio de la isla empleó desde el 29 de setiembre de 1816 hasta el mismo dia del año siguiente;

De Inglaterra é Irlanda.....	101,365 toneladas.
De la América del Norte.....	56,411
De la Meridional.....	15,557
Comercio de cabotage.....	3,109
En buques admitidos en virtud del acta sobre franquicia de puertos.....	13,121

Total de toneladas.....

 189,563

ESPAÑA.

Sevilla 4 de enero.

Don Joaquin Miranda, Intendente honorario de ejército, Ordenador Gefe de la Administracion militar del de Andalucía &c.

En virtud de orden de S. M. de veinte y dos de diciembre último.

se saca á subasta el asiento de estancias en el Hospital militar de Ceuta por término de dos años contados desde el dia en que se comuniqué la soberana aprobacion, bajo las condiciones contenidas en el pliego confirmado en la citada Real órden. Lo que se avisa al público para que los que quieran interesarse en dicho contrato, acudan á instruirse de aquellas, que se hallarán de manifiesto en la escribania del infrascripto; en el concepto de que se ha de verificar el primer remate en el despacho de esta Ordenacion, sito en el pátio de la Contratacion de los Reales Alcázares á las doce del lunes veinte y tres del corriente, y el segundo en la propia hora y sitio el trece de febrero prócsimo. Sevilla cuatro de enero de mil ochocientos treinta y dos. = Joaquin Miranda = Por mandado de S. S. = Manuel de Bedmar.

CATALUÑA.

Gerona 15 de enero.

A voluntad de sus dueños, y en la plaza de las Coles de esta ciudad, se subastará desde las once á las doce de la mañana en los dias de mercado, aquella casa propia de D.^a Teresa Vidal Fabrega y Viñas, consorte de D. Hermenegildo Vidal y Costa, la misma que en el dia forma cinco distintas casas sitas en dicha plaza de las Coles, á la parte del Rio Oñar bajo las prevenciones contenidas en la taba ó papel de condiciones, que junto con los documentos que garantizan la seguridad del contrato se hallan en poder del infrascrito notario por si quiere alguno cerciorarse de ellas. El remate de dicha casa ya sea por entero ó por partes, siendo admisible la postura, se verificará el veinte y cinco del prócsimo febrero. Gerona 15 de enero de 1832. = Gaspar Bacó, notario.

Cuadra de Vellirana 20 de enero.

Debiendo subastarse nuevamente por durante ocho dias de orden del M. I. S. Intendente de esta provincia, la carniceria de la cuadra, y verificarse el primer remate á favor del mejor postor, y admitirse sobre su precio cuartas pujas en otros ocho dias; se hace saber al público para que el que quiera hacer postura, acuda al ayuntamiento de la misma el domingo prócsimo 22 del actual y dias siguientes hasta su conclusion, que bajo los pactos de la taba aprobada por el M. I. S. Intendente se le librará. Cuadra de Vellirana á 20 de enero de 1832. = De acuerdo del ayuntamiento. = Luis Rafols, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Pedro Alcántara Diaz de Labandero Cevallos, caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, maestrante de la Real de Ronda, condecorado con la cruz concedida á los sesenta y nueve ex-diputados de las llamadas cortes de 1814, titulados Persus, y con otras de Fidelidad y distincion, individuo de número de la Real Sociedad de Amigos del pais de la provincia de Palencia, de

la Real Aragonesa del mismo título, Académico de la de bellas y nobles artes, de la de San Fernando de Segovia y de honor de la de San Luis de Zaragoza, Intendente de ejército y de la provincia de Cataluña, Subdelegado de todas Rentas Reales en ella, Presidente de la Real Junta de Comercio y de la de Purificación de empleados civiles &c. &c.

Hago saber: que debiendo procederse á los arriendos por tres años, que empezarán en 1.º de mayo de este año, y concluirán en 30 de abril de 1835, de las rentas de las encomiendas de Torres de Segre, Valfogona y S. Lorenzo de las Arenas de la religion de S. Juan de Jerusalem, las que administra la Real Hacienda en virtud de Real orden de 8 de julio de 1826, he señalado los dias 17 de febrero, 8º y 29 de marzo próximo, para celebrar en estrados de esta intendencia, desde las 12 á la 1 del dia, los tres remates; en los cuales respectivamente se admitirán las posturas y pujas que se hagan arregladas á Reales órdenes y á la instruccion de 16 de abril de 1816, en la inteligencia que despues del último no se admitirá mejora alguna, y que los arrendatarios deberán cumplir las condiciones que estan de manifiesto en la escribania mayor de esta intendencia, y en poder del corredor Pablo Lletjós. Dado en Barcelona á 21 de enero de 1832. = Pedro Alcántara Diaz de Labandero. = Por mandado de S. S. = Mariano Llobet y Vaixeras.

Don Miguel de Castells y de Foxá, del Consejo de S. M. Oidor de la Real Audiencia del principado de Cataluña y Subdelegado de bienes mostrenços, Vacantes y ab-Intestato de la ciudad de Barcelona y su corregimiento por Real nombramiento.

Por quanto por la Real Instruccion de veinte y seis de agosto de mil setecientos ochenta y seis, está prevenido que el Subdelegado general y los particulares de bienes mostrenços, vacantes y ab-intestato manden fijar y publicar un edicto al principio de cada año, para que todos los que supieren de algun mostrenco ó ab-intestato, ó descubrimiento de tesoro perteneciente á S. M. lo vayan á declarar sin dilacion ante el Juez que publicare el edicto. Por tanto ORDENO y MANDO á todas y cualesquiera personas de cualquier grado, estado y condicion que sean que hallando ó sabiendo de algun mostrenco, vacante, ab-intestato ó descubrimiento de tesoro ú otros bienes pertenecientes á S. M. por no tener dueño conocido de cualquiera clase que sean, me lo denuncien inmediatamente para cuidar de su recaudacion, con apercibimiento de que no haciéndolo, se procederá contra los ocultadores como contra personas que cometen hurtos en los términos que previene la citada instruccion. Y para que venga á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia MANDO se fije este edicto en los parages públicos de esta ciudad. Dada en Barcelona á los diez y siete dias del mes de enero de mil ochocientos treinta y dos. = Miguel de Castells. = Por mandado de su Señoría, Josef Félix Avellá, escribano.

Presentándose en la secretaría de Gobierno de esta Plaza, el alferéz graduado D. Pablo Casas, se le enterará de un asunto que le interesa.

Las señoras pensionistas del Monte-pío de Reales oficinas, del Ministerio y de Hacienda, y demás clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de esta Provincia, se servirán acudir á la misma para percibir la mensualidad de diciembre último: advirtiéndole que las señoras pensionistas deben presentar las fees de estado. Barcelona 21 de enero de 1832.

— Banquells.

Jaime Robira, se presentará en la Administracion de Rentas de Provincia, para entregarle un documento que le pertenece.

Rifas. Hoy se cierran la de la Real casa de Caridad; la de la reposicion de los empedrados de las calles y plazas de esta ciudad, y la de alhajas á beneficio del Santo Hospital, conforme se anunció en el Diario del martes último.

Baile. Con permiso del Gobierno se dará mañana baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pasarse.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. Solo han entrado 8 buques de la costa de esta provincia con vino y otros efectos.

Despachadas.

Polacra-goleta española S. Josef, capitan D. Josef Ros, para la Puebla con varios efectos. Jabeque id. S. Miguel, patron Miguel Oliver, para Palma con efectos y lastre. Laud id. Sto. Cristo, patron Bartolomé Miralles, para Valencia en lastre. Id. S. Antonio, patron Josef Bosch, para Sevilla con papel y fardería. Id. Sta. Teresa, patron Vicente Mahiques, para Denia en lastre. Id. S. Rafael patron Vicente Mengual, para Jabea en id. Id. S. Josef, patron Esteban Jimenez, para Alicante con azucar y otros géneros. Ademas 12 buques para la costa de esta provincia con sardina, trigo, duelas y lastre.

Funciones de iglesia. Hoy, en la parroquial de S. Miguel Arcangel se da principio al solemne novenario, que todos los años consagran algunos devotos á la Sma. Virgen bajo el titulo de Monserrate, por haberse dignado visitar esta Capital y parroquia: á las 10 la Rda. Comunidad, acompañada de la música de la Sta. Iglesia cantará un solemne oficio, en que panegirizará las glorias de Maria Santísima el R. P. Fr. Josef Gutierrez, Mtro. en sagrada teología en su convento de PP. Agustinos calzados de esta ciudad. Por la tarde á las 3½ se cantará por la misma música el santo

rosario y Salve; seguirá la novena y despues el sermon que hará hoy el R. P. Fr. Juan Vilademunt, Lr. en sagrada teología en el convento de PP. Mínimos; concluyéndose con los gozos á la Sma. Virgen.

La apostólica y Real Congregacion del Sto. Cristo de la Agonia en la iglesia de PP. CC. Agonizantes, tendrá hoy sus acostumbrados ejercicios y predicará el R. D. Josef Palau, Dr. en sagrada teología, Bdo. de San Pedro de las Puellas, catedrático de sagrada escritura é historia eclesiástica y ecsaminador sinodal de este obispado.—Se previene á todos los congregantes que de hoy en adelante se recojerán las anualidades en la misma iglesia de PP. CC. Agonizantes y en el parage acostumbrado durante los devotos ejercicios.

En la iglesia de PP. Trinitarios calzados, se empezará hoy el seráfico Trisagio á las 5¼ de la tarde, y estará de manifesto el Smo. Sacramento.

La Real Congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza, tendrá hoy en su iglesia los ejercicios acostumbrado á las 4 de la tarde, con plática que hará el R. P. Daniel Angelats, Religioso servita.

LIBROS. Los señores suscritores al *Diccionario histórico ó biografía universal compendiada*, pueden pasar á recoger la tercera entrega del tomo 5.º y adelantar el importe de la cuarta que está en prensa, á las librerías de Oliva, Mayol, y de Sauri y Compañía.

Aviso. Un jóven estudiante desearia encontrar colocacion en alguna casa para enseñar de solfa y tocar el piano por solo la manutencion, dejándole libre el tiempo necesario para contiunar sus estudios. Asimismo se halla en el caso de desempeñar el órgano de alguna iglesia: tiene personas de carácter que abonarán su conducta, y darán razon de él en la oficina de este periódico.

Retorno. Del meson de S. Antonio en Esparraguera saldrá mañana un carabá de cuatro ruedas para Barcelona, parando un rato en Martorell, y llevará los asientos á 2 dos pesetas: y por la tarde saldrá de casa el Sr. Marques Vilana frente Montesion en esta ciudad, para aquella villa, descansando tambien un rato en la de Martorell.

De casa Pablo Valls calle de la Barra de Ferro, sale una galera para Santiago de Galicia, mañana dia 23, y llevará asientos y peso.

Nota. La harina de Santander de 1.ª calidad debe ser de 18 á 19½ pesetas quintal, en lugar de las 19 que menciona la lista de precios corrientes insertos en el Diario de ayer.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía española la acreditada comedia antigua, de un ingenio de la Corte, en tres actos titulada: *El triunfo del Ave Maria*. Seguirá un intermedio de baile, y terminará la funcion con el divertido sainete, nominado: *El mesonero burlado y figuras de movimiento*.

Y á las 7 la compañía italiana ejecutará la funcion siguiente: Primera parte.—El primer acto de la ópera, *La Vestal*, música del célebre maes-

A las 4.

tro Pacini. — Segunda parte. — Introduccion de los Arabes en las Galias. — Duo de la Semiramide, por las Sras. Pastori y Brambilla. — Duo de la Gabriela, por los Sres. Genero y Moncada. — Variaciones de la Schiava en Bagdad, por la Sra. Mariana Brambilla. — Terceto de l'Escole di Roma por la Sra. Pastori y los Sres. Genero y Cavacéppi.

Con superior permiso. Hoy en el salon del Palao se dará la última funcion de ejercicios gimnásticos y volteos maravillosos; en la que la Sra. Poranzan ejecutará: 1.º La tan aplaudida fuerza de sostener sobre su cuerpo un grande cañon de hierro que cuarenta hombres con macho trabajo lo pueden levantar, y colocado sobre si será cargado y se disparará; de manera que con la grande fuerza del disparo el cañon saltará detras de ella: 2.º El Sr. Poranzan bailará un gracioso baile cosaco con los ojos vendados: 3.º La Sra. Poranzan hará bellisimos juegos de fuerza nuevos y de mucho gusto: 4.º La pequeña hija Poranzan ejecutará vistosisimos juegos de fuerza: 5.º El Sr. Poranzan hará varios equilibrios en todo diferentes á los demas dias que darán gusto á los señores concurrentes: 6.º La hija Clara hará la sorprendente columna de Hércules á grande altura: 7.º La Sra. Poranzan hará varias esperiencias de incombustibilidad: 8.º El Sr. Poranzan ejecutará varias pirámides las mas dificultosas á grande altura, de nueva invencion: 9.º La Sra. Poranzan representará la gran fuerza de Alcide: 10. La hija Clara ejecutará los mas esquisitos juegos de altura del mejor gusto: 11. La Sra. Poranzan hará la fuerza de hacerse romper una grande piedra por tres hombres con martillos grandes sobre su vientre. Todas las esperiencias de combustibilidad han sido ejecutadas sin preparativos á la vista de los Profesores de la Universidad de Padua. El director de dicho espectáculo no ha perdonado gasto ni fatiga por todo lo necesario á dicha funcion y tanto él como su familia harán todo lo posible para contentar á este ilustrado público, que tanto los ha favorecido con su aprobacion en las otras representaciones, y esperan la continuacion de su justa benevolencia teniendo un numeroso concurso y una universal aceptacion. La Sra. Poranzan concluirá la funcion, resistiendo la fuerza de seis caballos que á todo galope pasarán sobre su cuerpo. — Nota. Se previene á los señores que tengan puestos de preferencia ó luneta que no se separen de sus puestos hasta que la gente del patio y galeria hayan bajado al espresado patio á fin de evitar confusion. Y por semejante motivo se dará una contraseña á los que tengan lunetas por estar á la galeria y circulo de bancos al patio. El Sr. Poranzan y su familia, tributan á este respetable é ilustrado público la mayor veneracion y reconocimiento por la indulgente generosidad con que le ha favorecido. Las targetas se despacharán en la puerta del salon del Palao, desde las 10 de la mañana en adelante. Entrada 2 rs. vn. — Lunetas de patio y palco idem. A las 5.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.